

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
Juez Segundo de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 033

Fecha Estado: 16/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000220090063500	Ejecutivo	PAULA ANDREA RESTREPO RESTREPO	ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ	Auto requiere Ejecutado	15/03/2021		
05001311000220120007600	Ejecutivo	LEYDY JOHANA MAZO IARAMILLO	LEONARDO DE JESUS SANCHEZ GOMEZ	Auto que resuelve solicitudes	15/03/2021		
05001311000220150120500	Procesos Especiales	LENIS LUCIA LOZANO PADILLA	SAVIA SALUD	Auto que pone en conocimiento Suspenda apertura incidente	15/03/2021		
05001311000220190021700	Ejecutivo	ANA MILENA HOLGUIN GALLEGO	CARLOS MARIO MANCO URREGO	Auto que pone en conocimiento Ordena actualizar crédito por el despacho.	15/03/2021		
05001311000220190057400	Verbal	LAURA RUIZ RESTREPO	DALIS MARGARITA CEBALLOS GOMEZ	Auto que pone en conocimiento	15/03/2021		
05001311000220200023200	Ejecutivo	MONICA ALEJANDRA BEDOYA CASTRILLON	JUAN DAVID RESTREPO PULGARIN	Auto que resuelve solicitudes	15/03/2021		
05001311000220210005700	Ejecutivo	LINETH DEL CARMEN SUAREZ MARTINEZ	ROGELIO SEGUNDO SALGADO DELGADO	Auto que libra mandamiento de pago	15/03/2021		
05001311000220210005700	Ejecutivo	LINETH DEL CARMEN SUAREZ MARTINEZ	ROGELIO SEGUNDO SALGADO DELGADO	Auto que decreta embargo	15/03/2021		
05001311000220210009000	Ejecutivo	LUISA FERNANDA LOPEZ GARRO	ANDRES FELIPE DUQUE	Auto que pone en conocimiento	15/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000220210009000	Ejecutivo	LUISA FERNANDA LOPEZ GARRO	ANDRES FELIPE DUQUE	Auto que agrega escrito	15/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA

SECRETARIO (A)